

## TALLERES MECÁNICOS LAZCANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 18 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la misma, Barrio de la Florida, 56, local número 10, de Hernani (Gipuzkoa), y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Alteración del régimen de remuneración de los Administradores y modificación, si procede, del artículo 30 de los Estatutos sociales, relativo a la remuneración de los Administradores.

Tercero.—Delegación de facultades para las formalidades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a examinar, en el domicilio social, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de Auditoría, así como el informe justificativo de los Administradores de la modificación estatutaria propuesta en el punto segundo del orden del día y el texto íntegro de la misma, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Hernani (Gipuzkoa), 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Miguel Rengel Salas.—24.726.

## TAMB INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las diez horas del día 21 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la sociedad gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la entidad depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid a, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Martínez Mosquera.—24.428.

## TANCLAURA, S.A.

### Balance de liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 18 de mayo de 2004, aprobó, por unanimidad, el Balance final de liquidación referido a dicha fecha, que es el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmuebles .....	9.510.000,00
Bienes muebles .....	1.191.392,68
Concesión administrativa .....	17.487,44
<b>Total Activo .....</b>	<b>10.718.880,12</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	300.506,05
Prima emisión .....	157.447,14
Reserva revalorización-liquidación ..	7.309.648,77
Reservas .....	2.317.758,42
Pérdidas y Ganancias .....	3.976,86
Deudas con entidades de crédito (La Caixa) .....	470.013,96
Cuentas con socios .....	159.528,92
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>10.718.880,12</b>

Barcelona, 18 de mayo de 2004.—El Liquidador único, Ventura Garcés Brusés.—24.559.

## TANESA, S. A.

### Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Conforme lo establecido en el artículo 96 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas por la presente se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Junio de 2004, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, en Barcelona 08009, calle Bruc, número 72-74, tercera planta, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar el día 30 de Junio de 2004, a las 13:00 horas, conforme a los siguientes órdenes del día:

#### Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único de la Sociedad durante el ejercicio 2003.

#### Junta General Extraordinaria

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales, en especial, de los artículos 11 y 24, a fin de prever el nombramiento de Administrador Suplente.

Segundo.—Reducción del capital social en la cifra de 6.010,125 euros, mediante la amortización de mil (1.000) acciones, numeradas del 1 al 1.000, ambos inclusive, y con restitución de las aportaciones a los accionistas titulares de las mismas. Renumeración de las acciones a fin de respetar su correlación. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 144 y 148 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, durante la celebración de la Junta, se procederá a la votación separada de los accionistas afectados por dicha amortización.

Tercero.—Reducción del capital social en la cifra de 40.568,34375 euros, mediante la reducción del valor nominal de 9.000 acciones, numeradas del 1 al 9.000, ambos inclusive, mediante donación de los dividendos pasivos pendientes de desembolsar. Nueva modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada y, consecuentemente, del Balance cerrado el día anterior a la celebración de la Junta, de la anulación de las acciones existentes, de la asignación proporcional de las participaciones entre los socios y demás acuerdos complementarios. Declaración de unipersonalidad, si procediese.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del texto refundido de los Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad, bajo su nueva forma limitada, incluyendo las modificaciones acordadas, en especial, la reforma del nombramiento de Administrador Suplente.

Sexto.—Determinación del régimen de Administración Social. Cese y nombramiento de cargos: Administrador Único y Administrador Suplente.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas de información previsto en el artículo 212,2 de la Ley de Sociedades Anónimas y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 18 de mayo de 2004.—El Administrador Único, don Policarpo Varela Jurado.—24.709.

## TECAMIRA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 23 de junio 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad, en su caso.

Cuarto.—Sustitución de la entidad gestora de la Institución.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, Reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe de gestión y el Informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas junto con el Informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas, el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen oportunas, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gustavo Marco Mallent.—24.628.

## TELETAXI TELEVISIÓ, SOCIEDAD LIMITADA

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración de «Teletaxi Televisió, Sociedad Limitada», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Santa Coloma de Gramanet, en calle Sant Carles, 41, el día 16 de junio de 2004, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y 17:30 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de reducción de capital a cero y aumento de capital.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hayan a disposición de los señores accionistas los Balances y el informe de Administradores.

Santa Coloma de Gramanet, 25 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados, Jacinto Romeu Masip y Justo Molinero Cale-ro.—25.776.

## TENIS PARK, S. A.

Por acuerdo de la Administración Social, se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en la sala de juntas sita en Tarragona, Estanislau Figueres 22 bis, el 26 de Junio de 2004, a las diez horas en primera convocatoria y en su caso el siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cesar y nombrar Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio de 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tarragona, 5 de mayo de 2004.—El Administrador único, Don Javier Artal Morillo.—25.281.

## TEODORO ROMEO BIESCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El administrador de esta sociedad ha acordado convocar a los socios a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Teodoro Romeo Biescas, Sociedad Anónima, sito en la calle General Lobo Montero, número 23, de Quart de Poblet, el próximo día 29 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003; balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión o en su caso, designación de interventores para dicha aprobación.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general.

En Quart de Poblet, a 17 de mayo de 2004.—Juan Miguel Montero López. Administrador.—24.473.

## TERMIA INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2004,

en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Emilio López Castell.—24.736.

## TEXTILS AIGUADORA, S. A. L.

Se convoca a los accionistas para celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria el próximo 27 de junio a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 28 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en la sede social y sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Caducidad de cargos, ceses y dimisiones, nombramientos.

Cuarto.—Facultar para elevar a público.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Según lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los socios toda la documentación relativa al orden del día, pudiendo solicitar la entrega y remisión gratuita.

Cardona, 19 de mayo de 2004.—El Presidente, Juan Mosella Mateu.—24.700.